

# LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SU IMPACTO EN LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

## DIGITAL TRANSFORMATION AND ITS IMPACT ON TAX ADMINISTRATION

<https://doi.org/10.24265/afi.2026.v18n1.01>

Palomares Canales, Luis Alberto  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Lima, Perú  
luispc80@hotmail.com  
<https://orcid.org/0009-0002-6941-6242>

Sánchez Cruz, David Juan  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Lima, Perú  
dsanchezc@unmsm.edu.pe  
<https://orcid.org/0000-0003-0556-764X>

Recibido: 15 de febrero de 2026

Aprobado: 29 de mayo de 2026

### RESUMEN

La transformación digital en la administración tributaria peruana ha adquirido una relevancia creciente como mecanismo para modernizar los procesos de control, fiscalización y prestación de servicios públicos. En ese sentido, esta investigación tuvo como objetivo analizar la incidencia de la transformación digital en la administración tributaria peruana, considerando los avances observados a nivel nacional e internacional. La investigación adoptó un enfoque cuantitativo con alcance descriptivo, sustentado en el análisis documental de informes emitidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y literatura científica especializada en gobierno digital y modernización tributaria. Los resultados evidencian importantes avances en materia de digitalización tributaria, destacando la masificación de la facturación electrónica, la implementación de libros electrónicos, el desarrollo del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) y la creación de plataformas digitales orientadas a la atención y fiscalización tributaria. Asimismo, se identificó que la facturación electrónica incrementó las ventas declaradas en 7.4%, las compras declaradas en 5.5% y las obligaciones tributarias vinculadas al IGV en más de 5%, mientras que durante 2024 se confirmaron más de 83 millones de facturas electrónicas en el país. Se concluye que la transformación digital presenta una incidencia positiva en la eficiencia de la administración tributaria peruana, fortaleciendo la trazabilidad de las operaciones económicas, el control fiscal y el cumplimiento tributario. No obstante, persisten desafíos relacionados con la interoperabilidad institucional, la automatización integral de procesos y las brechas digitales. Se recomienda fortalecer la integración de sistemas públicos y privados, ampliar el uso de herramientas de inteligencia artificial y promover mecanismos de capacitación digital dirigidos a contribuyentes y funcionarios públicos.

**Palabras clave:** Transformación digital; Administración tributaria; Gobierno digital; SUNAT; Digitalización tributaria.

## ABSTRACT

*Digital transformation has become increasingly relevant within the Peruvian tax administration as a mechanism for modernizing tax control, auditing processes, and the provision of public services. In this context, the objective of this study was to analyze the incidence of digital transformation on the Peruvian tax administration, considering developments observed at both national and international levels. The research adopted a quantitative approach with a descriptive scope and was based on documentary analysis of reports issued by the Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD), the National Superintendency of Customs and Tax Administration (SUNAT), and recent scientific literature on digital government and tax modernization. The findings reveal significant progress in tax digitalization, particularly through the widespread adoption of electronic invoicing, electronic accounting records, the implementation of the Integrated System of Electronic Records (SIRE), and the development of digital platforms aimed at taxpayer assistance and tax enforcement. Furthermore, electronic invoicing increased reported sales by 7.4%, reported purchases by 5.5%, and VAT-related tax obligations by more than 5%, while more than 83 million electronic invoices were validated in Peru during 2024. The study concludes that digital transformation has a positive impact on the efficiency of the Peruvian tax administration by strengthening transaction traceability, tax control, and tax compliance. Nevertheless, important challenges remain regarding institutional interoperability, comprehensive process automation, and digital inclusion. It is recommended to enhance integration between public and private information systems, expand the use of artificial intelligence tools, and promote digital capacity-building programs for taxpayers and public officials.*

**Keywords:** Digital transformation; tax administration; digital government; SUNAT; tax digitalization.

## INTRODUCCION

Debido a los continuos cambios que se generan en diversos ámbitos de la economía mundial, así como también en el contexto geopolítico, social y cultural, esto evidentemente tiene un impacto directo en la forma de pensar y como abordar la transformación digital en nuestra región (America Latina) y específicamente en nuestro país.

En el ámbito Mundial, se puede indicar que ya hay un orden establecido y desarrollado en los países del primer mundo, en cuanto a legislación, cultura y accesibilidad. Países como Italia, España, Reino Unido y Australia, ya cuenta con un avance bastante pronunciado en la interacción de los contribuyentes con sus administraciones fiscales de cada país. El uso de apps, comprobantes digitales, sistemas integrados entre la administración fiscal y el sistema de las empresas son algunos de los avances palpables en este desarrollo.

De acuerdo a lo publicado en el 2025 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo económico (en adelante OCDE), los principales avances en la digitalización mundial han sido los siguientes (OCDE, 2025, pág. 11):

Interacción de los sistemas administrativos fiscales y el sistema propio del contribuyente: Existe un avance del 80% respecto a los países miembros.

Automatización de las declaraciones fiscales: Existe un avance del 40% de declaraciones automáticas, y 30% prellenadas para su validación.

Identificación de competencias necesarias para la digitalización y capacitación de funcionarios: Más de 25% de las Administraciones tributarias tiene identificadas las capacidades requeridas para una transformación digital exitosa y 45% para partes importantes de la transformación.

Desarrollo de estrategia de transformación Digital: El 80% de los países miembros de la OCDE ha desarrollado una estrategia de transformación digital lo cual representa cambios en el modelo operativo de las instituciones los cuales se encuentran en desarrollo.

En este caso, se han dado pasos importantes también en Latinoamérica, tomando en cuenta que 4 países son miembros activos de la OCDE y obtienen el know how para poder implementar y desarrollarse en este sentido:

Brasil, como país latinoamericano más avanzado en este sentido, que cuenta con una integración total en sus sistemas gubernamentales y de gestión tributaria tanto en municipios, estados y el gobierno federal, además de la implementación automática de cruces fiscales.

Chile, uno de los referentes en Latinoamérica y cuyas normativas fiscales suelen replicarse en el Perú, cuenta con declaraciones automáticas desde hace algunos años, los servicios digitales del Servicio de impuestos han madurado con el tiempo, y hacer hincapié en el uso del Documento de identidad para identificar todo tipo de operaciones financieras (sea laboral, empresarial, individual se traduce en una sola renta global) lo cual te permite identificar todo tipo de ingresos percibidos por el contribuyente.

Mexico, cuyo avance se han centrado en la trazabilidad masiva de operaciones, tomando como referencia a su robusto sistema tributario, así como la digitalización universal de sus comprobantes.

Asimismo, un artículo reciente sobre servicios digitales en economías en desarrollo advierte que la transformación digital no debe evaluarse únicamente por la disponibilidad de plataformas tecnológicas, sino también por la inclusión digital, la accesibilidad y la capacidad real de los ciudadanos para utilizar los servicios públicos electrónicos. En ese sentido, la digitalización tributaria requiere

considerar las brechas de conectividad, alfabetización digital y uso efectivo de canales virtuales, debido a que estos factores influyen y condicionan la relación entre el contribuyente y la administración Tributaria. (Djatkiko, Sinaga, & Pawirosumarto, 2025, pág. 9)

Para complementar en este punto, la modernización del servicio público mediante transformación digital supone modernizar procesos institucionales, incorporar herramientas tecnológicas y mejorar la prestación de servicios al ciudadano (Jauregui, 2024, pág. 15). Esta perspectiva resulta de vital importancia para el análisis de la administración tributaria peruana, ya que permite evaluar si los avances digitales de SUNAT se han limitado a trasladar procedimientos presenciales a medios electrónicos o si realmente han contribuido a simplificar obligaciones, automatizar controles y fortalecer la eficiencia administrativa.

Avances en el Perú:

Si bien es cierto existe un marco normativo dado en un primer momento con el Decreto Legislativo 1412 (Ley de Gobierno Digital en el Perú del año 2018), y los decretos emitidos en la época de Pandemia Global (2020) que trataron de implementar rápidamente procesos digitales, constituyó, en términos generales, una política de emergencia que no fue suficientemente desarrollada para que pueda interiorizarse por parte de la población y los contribuyentes en general (Ramirez, 2026, pág. 15). A pesar de eso, se obtuvieron algunos resultados a largo plazo y con la emisión de nuevas normas que ayudaron a la gestión en procedimientos gubernamentales y posibilitaron migrar algunos procesos fiscales básicos como lo son la emisión electrónica de los comprobantes (existen algunas excepciones), así como la mayor parte de libros electrónicos (aun en proceso libros como Registro de Activo Fijo, Libro de inventario permanente valorizado y de unidades, entre otros).

Sin embargo, profundizando en el aspecto de automatización de procesos en la administración tributaria, estos avances son complementarios

a los procedimientos de automatización que se obtienen con la transformación digital (Aguilar, 2025, pág. 16). Aun al día de hoy se siguen realizando declaraciones que implican larga carga operativa, como lo son la presentación de los PDBs (importante para exportadores), así como la solicitud en duplicidad de información (se solicita información de libros y también se está solicitando información de la base de datos contable en fiscalizaciones de SUNAT).

Si bien es cierto algunas declaraciones son semiautomatizadas -por ejemplo la declaración del SIRE solicita que se valide la información de comprobantes para que se pueda completar el FV621, o en cuanto a la declaración Anual solo se automatiza el 5 o 10% de la información solicitada-; sin embargo, esto aún está en proceso de desarrollo.

Por otro lado, respecto a los procedimientos de Fiscalización existen avances respecto a la digitalización de los sustentos de comprobantes y libros, sin embargo ¿existe un real avance respecto a la identificación de evasión o elusión tributaria con las herramientas digitales? ¿Se han automatizado los cruces de ingresos y gastos con la información de los clientes y proveedores de los contribuyentes, para hacer mucho más fluido los cruces de información.

Finalmente, este artículo busca identificar el avance de la transformación digital en el Perú, y su impacto en la administración tributaria para lograr una mayor eficiencia en el uso de las herramientas propias de la digitalización. Luego de revisar las diferentes experiencias internacionales, se pueden identificar acciones concretas que podrían fortalecer la transformación digital de la Administración tributaria en el contexto peruano:

- Implementar declaraciones tributarias prellenadas utilizando información proveniente de comprobantes electrónicos, planillas y entidades financieras.
- Desarrollar procedimientos de interoperabilidad entre SUNAT y las diversas instituciones públicas que complementan el quehacer tributario de las empresas.

- Implementar diversas herramientas de Inteligencia artificial y análisis de datos para la detección de riesgos tributarios.
- Fortalecer programas de capacitación digital para contribuyentes y funcionarios públicos.

Estas medidas permitirían acelerar el proceso de transformación digital y tener una mejor perspectiva del Perú con relación a acortar la distancia con los demás países con un desarrollo más robusto en la Transformación digital.

## MATERIALES Y METODOS

La presente investigación adoptó un enfoque cuantitativo con alcance descriptivo, orientado a analizar la incidencia de la transformación digital en la administración tributaria peruana. El diseño fue no experimental y de corte transversal, debido a que las variables fueron estudiadas en su contexto natural sin manipulación deliberada.

La investigación se sustentó en el análisis documental y bibliográfico de información proveniente de organismos nacionales e internacionales vinculados con la gestión tributaria y transformación digital, principalmente reportes emitidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), así como artículos científicos y revisiones sistemáticas relacionadas con gobierno digital y modernización tributaria.

Asimismo, se emplearon otras fuentes correspondientes al periodo 2018-2025, considerando como punto de referencia la promulgación del Decreto Legislativo N.º 1412 - Ley de Gobierno Digital, así como las medidas de digitalización implementadas durante y después del contexto de la pandemia.

El nivel de investigación fue descriptivo, debido a que se identificaron las principales características, avances y limitaciones de la transformación digital en la administración tributaria peruana.

Las variables identificadas son las siguientes:

- Variable I: Transformación digital en la administración pública tributaria.
- Variable II: Eficiencia de la administración tributaria peruana.

Para el procesamiento de la información se realizó una revisión comparativa de indicadores de digitalización tributaria desarrollados por países miembros de la OCDE y países latinoamericanos como Brasil, Chile y México, contrastándolos con el contexto peruano. Asimismo, se analizaron herramientas implementadas por SUNAT, tales como la facturación electrónica, libros electrónicos, SIRE y procesos de fiscalización digital.

La investigación permitió identificar el avance de la digitalización tributaria en el Perú, así como las principales limitaciones operativas relacionadas con automatización parcial de procesos, duplicidad de requerimientos de información y limitada integración entre los sistemas contables empresariales y la administración tributaria.

## RESULTADOS

La transformación Digital en la administración tributaria ha mostrado avances significativos tanto a nivel internacional como a nivel local. El análisis de la información recopilada permitió identificar mejoras relacionadas con automatización de procesos fiscales, digitalización documental y modernización de servicios tributarios; sin embargo, persisten limitaciones vinculadas con interoperabilidad, brecha digital (Montesinos, V; Jung, J; Katz; R. 2026) y automatización parcial de procedimientos administrativos.

De acuerdo con el Informe de Estadísticas para Latinoamérica de la OCDE, las administraciones tributarias de los países miembros han desarrollado importantes iniciativas de transformación digital orientadas a la automatización de declaraciones, integración de datos y servicios digitales para contribuyentes. Entre los principales avances identificados se encuentran la interacción entre

sistemas tributarios y sistemas empresariales, automatización de declaraciones fiscales y desarrollo de estrategias institucionales de digitalización.

**Tabla 1**  
*Principales avances de transformación digital en administraciones tributarias OCDE - 2025*

Indicador de transformación digital	Nivel de avance
Integración entre sistemas tributarios y empresariales	80%
Desarrollo de estrategias de transformación digital	80%
Declaraciones automáticas	40%
Declaraciones prellenadas	30%
Identificación de competencias digitales institucionales	25%
Capacitación parcial en competencias digitales	45%

Fuente: (OCDE, 2025, pág. 11) Tax Administration Digitalisation and Digital Transformation Initiatives.

Los resultados muestran que las economías más avanzadas han orientado sus procesos tributarios hacia modelos de integración tecnológica y automatización de los procesos fiscales. Asimismo, la OCDE señala que más de cien administraciones tributarias participan actualmente en iniciativas de digitalización y modernización tecnológica. Esto quiere decir que las economías más grandes del planeta se han orientado hacia esta orientación digital.

En Latinoamérica, Brasil, Chile y México presentan los mayores niveles de avance en transformación digital tributaria. Brasil se destaca por la integración de sistemas fiscales federales, estatales y municipales; Chile por la automatización de declaraciones y consolidación de identidad digital tributaria; mientras que México presenta altos niveles de trazabilidad electrónica mediante comprobantes fiscales digitales.

Con respecto al Perú, los resultados evidencian avances importantes desde la promulgación

del Decreto Legislativo N.º 1412 - Ley de Gobierno Digital, así como el fortalecimiento de plataformas electrónicas administradas por SUNAT. Entre los principales logros se encuentra la masificación de comprobantes electrónicos y libros electrónicos, los cuales alcanzan niveles muy altos de emisión digital en la gran mayoría de operaciones tributarias.

**Tabla 2**  
*Indicadores cuantitativos de la transformación digital en la administración tributaria peruana*

Indicador	Resultado
Incremento de ventas declaradas tras la adopción de facturación electrónica	7.4%
Incremento de compras declaradas tras la adopción de facturación electrónica	5.5%
Incremento de obligaciones tributarias de IGV	> 5%
Incremento de obligaciones tributarias de IGV en pequeñas y medianas empresas	11.6%
Facturas electrónicas confirmadas durante 2024	Más de 83 millones
Crecimiento de facturas electrónicas respecto de 2023	31%

*Nota.* Elaboración propia con base en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT, 2025; SUNAT, 2026).

En este caso, los resultados evidencian que la transformación digital ha generado en general efecto positivo referente al cumplimiento tributario y con respecto a la capacidad de fiscalización y control de la administración tributaria peruana.

De acuerdo con lo que menciona Bellon (Bellon, Dabla-Norris, Khalid, & Lima, 2022, pág. 3) respecto a las ventajas de la facturación electrónica, se ha determinado conforme a lo emitido por SUNAT que la implementación de la facturación electrónica incrementó las ventas declaradas en 7.4%, las compras declaradas en 5.5% (Bellon, Dabla-Norris, Khalid, & Lima, 2022, pág. 6) y el pago del IGV en pymes se incrementó en más del 5%, por lo que se

evidencia un impacto directo en ese sentido producto de la transformación digital.

Asimismo, durante el año 2024 SUNAT confirmó que se han emitido más de 83 millones de facturas electrónicas, un crecimiento del 31% con respecto al año anterior (SUNAT, 2025, pág. 53).

Estos resultados, muestran un impacto positivo de la transformación digital en la eficiencia de la fiscalización y control tributario en el Perú, junto con la trazabilidad de las operaciones financieras y la reducción de la evasión fiscal.

**Tabla 3**  
*Principales beneficios y limitaciones de la transformación digital tributaria en el Perú*

Beneficios identificados	Limitaciones identificadas
Mayor trazabilidad de operaciones	Brecha digital
Reducción de costos operativos	Interoperabilidad limitada
Mayor control tributario	Automatización parcial
Reducción de presencialidad	Limitada integración de bases de datos

*Fuente:* Elaboración propia con base en Aguilar (2025) y Ramírez (2026).

Por otro lado, también se ha identificado y se sostiene que la transformación digital debe ser entendida como una oportunidad para fortalecer la gobernanza pública mediante la reestructuración de servicios estatales y aplicación intensiva de tecnologías digitales. No obstante, el estudio identifica que las brechas de infraestructura tecnológica y conectividad continúan limitando el desarrollo pleno del gobierno digital en el Perú (Ramírez, 2026, pág. 15).

Respecto a la interoperabilidad limitada, de acuerdo al Índice por país del Gobierno Digital (OCDE, 2023, pág. 18) Se coloca al Perú dentro del promedio a nivel OCDE, sin embargo hay que señalar que también la misma institución reconoce que este tema es uno de los puntos

que tienen más margen de desarrollo y por lo tanto se espera que siga mejorando esta limitación identificada no solo en el país sino a nivel América Latina y el mundo.

Por otro lado, se puede observar que la automatización de los formularios tributarios tiene aún mucho camino por recorrer. Un formulario que ejemplifica esta situación es el FV621 (SUNAT-Clave sol), por el cual se debe realizar un paso previo de confirmar el SIRE (registro de ventas y compras electrónico), para luego de ese proceso se pueda generar el llenado semiautomático del IGV. Respecto al pago a cuenta aún no está habilitado por lo que se espera seguir avanzando respecto a esta beneficio identificado.

Asimismo, de acuerdo a la obligatoriedad que implica el uso del SIRE, así como la digitalización de la mayoría de formularios de determinación como de información que se presenta a SUNAT, pone en evidencia una menor presencialidad en los centros de servicios de SUNAT. Esto se ve reflejado en la creación de diversos canales de interacción con el contribuyente como el Chat virtual SOFIA (Informe Técnico No. 055-2022-SUNAT/1U4100), así como de la creación de la Mesa de Partes Virtual (Resolución de Superintendencia No. 077-2020/SUNAT) y la mayor robustez de la clave sol. Finalmente también, se señala el uso de los distintos sistemas de facturación que le dan alternativas al contribuyente de emitir sus comprobantes de una forma más amigable sin salir de casa.

Los resultados también muestran que la automatización tributaria en el Perú todavía presenta limitaciones importantes respecto a declaraciones prellenadas y validación automática

Finalmente, los hallazgos permiten identificar que la transformación digital en la administración tributaria peruana presenta una incidencia positiva en la eficiencia y control fiscal; sin embargo, el proceso aún se encuentra en etapa de consolidación

institucional y tecnológica. La evidencia demuestra que los avances obtenidos constituyen una base importante para futuros procesos de automatización y fiscalización, dentro del sistema tributario peruano.

## DISCUSIÓN

De acuerdo a Aguilar (Aguilar, 2025, pág. 17), Existe un avance evidente respecto a la Transformación digital en las entidades públicas de los países. Sin embargo también pone en evidencia que existen todavía desafíos y obstáculos, sea de índole burocrático, sistémico, de brecha digital y falta de interoperabilidad entre sistemas que está en proceso de ser resuelto, en mayor medida en algunos países que en otros.

En la misma línea, podemos referirnos a lo mencionado por el informe de OCDE (OCDE, 2026, pág. 15) el cual evalúa la transformación Digital para América Latina donde menciona que aún falta mucho por hacer ya que tenemos el principal reto de combatir la pobreza en América Latina. También se desarrolla que en 2024, un 25.5% de la población de América Latina en promedio vivía en la pobreza, y un 9.8% vivía en la extrema pobreza.

Finalmente; también menciona Ramírez (Ramírez, 2026, pág. 16), acerca de las dificultades de la transformación digital, en el sentido de utilizar las herramientas digitales lo cual implica riesgos de seguridad de información haciendo énfasis en las limitaciones en América Latina. Sin embargo, también señala que la región se debe adecuar a estas herramientas ya que es ineludible la consolidación de las tecnologías digitales.

## CONCLUSIONES

La transformación digital ha contribuido a fortalecer la administración tributaria en este caso en el Perú, a través de la implementación de comprobantes electrónicos, diversos sistemas de emisión de comprobantes, libros electrónicos, sistemas de atención virtual y herramientas digitales de control tributario.

Los resultados evidencian un impacto positivo de la digitalización en el cumplimiento tributario. Además de mejorar la capacidad de control fiscal de la administración tributaria de acuerdo a los indicadores expuestos en la parte de Resultados.

La masificación de los servicios digitales implementados por SUNAT ha favorecido la reducción de la presencialidad, facilitando el acceso remoto a diversos procedimientos tributarios mediante herramientas como SUNAT Operaciones en Línea, la Mesa de Partes Virtual y el asistente virtual SOFÍA.

Apesar de los avances comentados, aún persisten limitaciones como la interoperabilidad entre entidades públicas, la automatización parcial de declaraciones tributarias y la existencia de brechas digitales que afectan el acceso uniforme a los servicios electrónicos.

En cuanto al análisis comparativo con los países miembros de la OCDE evidencia que el Perú ha logrado avances en digitalización documental y facturación electrónica; sin embargo, aún mantiene oportunidades de mejora en materia de integración de sistemas, automatización de procesos fiscales y de fiscalización.

Como recomendaciones, se remite lo siguiente:

- Fortalecer la interoperabilidad entre SUNAT y las demás entidades públicas mediante mecanismos de intercambio automatizado de información con el fin de reducir tiempos de espera de parte del contribuyente y evitar la duplicidad de requerimientos por parte de los contribuyentes.
- Profundizar y seguir automatizando declaraciones tributarias, no solo de carácter declarativo sino informativo, mediante el desarrollo de formularios prellenados y sistemas de validación automática de acuerdo a la información disponible en las plataformas digitales de SUNAT.
- Implementar herramientas de inteligencia artificial de forma ordenada

y en función de lo que ya se conoce -ya que estamos en pleno proceso de desarrollo de esta nueva revolución tecnológica-, esto con el fin de optimizar los procesos de fiscalización, gestión de riesgos tributarios y detección de conductas evasivas o elusivas.

- Continuar brindando alternativas de canales digitales de atención al contribuyente, promoviendo una mayor utilización de servicios virtuales y reduciendo progresivamente la necesidad de atención presencial.
- Desarrollar programas permanentes de capacitación digital dirigidos tanto a contribuyentes como a funcionarios públicos. Si bien es cierto ya existen diversos programas de capacitación tributaria, se puede capacitar en el uso de estas nuevas herramientas tecnológicas que van desde las apps de comunicación (meet, teams, zoom), hasta la forma de cómo se debe responder los nuevos formularios digitales. Esto con el propósito de reducir las brechas tecnológicas y mejorar el uso de las herramientas digitales.

## REFERENCIAS

- Aguilar, I. (2025). *Transformación Digital en la Gestión pública peruana*. Aula Virtual. Obtenido de <https://doi.org/10.5281/zenodo.16755849>
- Bellon, M., Dabla-Norris, E., Khalid, S., & Lima, F. (2022). *Digitalization to improve tax compliance: Evidence from VAT e-invoicing in Peru*. *Journal of Public economics*. Obtenido de <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2022.104661>
- Djatkiko, O., Sinaga, O., & Pawirosumarto, S. (2025). *Digital transformation and social inclusion in public services: A qualitative analysis of e-government adoption for marginalized communities in sustainable governance*. *Sustainability*. Obtenido de <https://doi.org/10.3390/su17072908>

- Ejecutivo, P. (2018). *Decreto Legislativo N° 1412 Ley del Gobierno Digital*. Diario Oficial el Peruano.
- Jauregui, P. (2024). *El impacto de la transformación digital en la modernización del estado*. Trujillo: Vision de Futuro. Obtenido de <https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2024.29.01.003.es>
- Montesinos, S., Jung, J., & Katz, R. (2026). *The impact of "Internet para todos" (IPT) in providing connectivity in Perú*. Regional Science Policy & Practice. Obtenido de <https://doi.org/10.1016/j.rsp.2025.100271>
- OCDE. (2023). *Digital Government Index*. Jerusalem: OCDE. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/5172485-indice-de-gobierno-digital-dgi-ocde-2023>
- OCDE. (2025). *Tax administration digitalisation and digital transformation initiatives*. OECD Publishing. Obtenido de <https://doi.org/10.1787/c076d776-en>
- OCDE. (2026). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe*. Centro Interamericano de Administraciones tributarias & Banco Interamericano de Desarrollo. Obtenido de <https://doi.org/10.35622/j.rg.2026.01.001>
- Ramirez, W. (2026). *Avances y limitaciones del gobierno digital en el Perú: Una revisión sistemática (2010-2024)*. Gestionar: Revista de Empresa y Gobierno. Obtenido de <https://doi.org/10.35622/j.rg.2026.01.001>
- Sam, M., Nilwana, A., Nonci, N., Putra, M., & Rayahu, A. (s.f.). *Digital Transformation in Public Services: A Strategic Review Through Bibliometric and Systematic Literature Analysis*. Sidenreng: Departement of Public Administration, Universitas Muhammadiyah Sidenreng Rappang. Indonesia. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/397208883\\_Digital\\_Transformation\\_in\\_Public\\_Services\\_A\\_Strategic\\_Review\\_Through\\_Bibliometric\\_and\\_Systematic\\_Literature\\_Analysis](https://www.researchgate.net/publication/397208883_Digital_Transformation_in_Public_Services_A_Strategic_Review_Through_Bibliometric_and_Systematic_Literature_Analysis)
- SUNAT. (2024). *Servicios digitales de SUNAT*. Gobierno del Perú. Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe>
- SUNAT. (2024). *SUNAT Operaciones en Línea*. Gobierno del Perú. Obtenido de <https://www.gob.pe/1157-sunat-operaciones-en-linea-sol>
- SUNAT. (2025). *Memoria Anual 2024*. Lima: SUNAT. Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/planestrategico/memoria/memoria2024.pdf>
- (SUNAT, 2024) (SUNAT, 2025) (Ramírez, 2026)